

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2024

ESTADO CIVIL No. 26

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o EJECUTANTE	DEMANDADO y/o EJECUTADO	FECHA. SENTENCIA - AUTO	CUADERNO
2023-00064	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA DEYANIRA VEGA OLIVARES Y OTRO	22/03/2024	1

NOTIFICACIÓN: SE NOTIFICAN LEGALMENTE A LAS PARTES DE (L) O LOS AUTO (S) ANTERIORMENTE ANOTADO (S), Y SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P., Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO 2022.

FERNANDO MEDINA ESPITIA

SECRETARIO